

VIDA NUEVA

Órgano del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Maldonado, Diciembre 10 de 1905

Núm. 24

DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Oficinas: Calle Sarandi N°. 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Director.

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Por mes	\$ 0.20
Número del día	00.5
Número atrasado	0.10

VIDA NUEVA

Por nuestra vialidad

EL CARRETERO Á PUNTA DEL ESTE

Consecuentes con nuestros propósitos, volvemos sobre este mismo asunto hoy que la H. Junta lo ha aceptado en «blok» y empezará á discutirlo brevemente.

Dijimos anteriormente que compartímos en principio, con los propósitos que informan al proyecto de los Srs. ediles, sobre el Carretero á Punta del Este, reservándonos la oportunidad de emitir nuestra opinión sobre los fundamentos en que se apoya.

Pasaremos por alto la flojedad de argumentos y consideraciones en que sustentan aquel «desideratum», del que, por su misma naturaleza fluyen sin esfuerzo las razones en su pro; entraremos en apreciaciones de otro orden.

Libres de presunciones jactanciosas y en el interés de contribuir modestamente á la consecución de esa obra, que debiera declararse por nuestra Junta de URGENTE NECESIDAD, vamos á exteriorizar el juicio que en algunas de sus partes, nos ha sugerido la exposición de los proyectistas.

Nosotros pensamos que para mayor inteligencia del asunto en sus distintas fases, debieron los señores ediles, haber amoldado sus fundamentos á cada una y á todas las partes del Proyecto, y decímos entre otras cosas, qué fundamentos tienen, qué conveniencias vislumbran al proponer la trayectoria del Camino, como continuación á la Calle Santa Teresa.

Indudablemente se nos objetará que es la distancia mas corta á recorrerse entre Maldonado y Puntas del Este; pero gesta averiguando si ésta circunstancia compensa las ventajas que pudiera propiciar otro derrotero?

Por lo pronto creemos que esa proximidad se alarga demasiado con las cincuidades del trayecto, donde precisamente se presentan las elevaciones mas pronunciadas y movedizas que constituyen esas dunas ambulantes, que no dejan nada estable en sus contornos. Constituye ésto en nuestro concepto, el mayor inconveniente para la consecución de aquel propósito, con la agravante de que por ese trazado, aquella construcción no estaría en condiciones para desempeñar su rol importante en el porvenir del Maldonado y Punta del Este, los cuales están por ley natural, llamados á unirse en uno, «pero sólo siguiendo el derrotero de la costa, donde siempre es posible el acceso de población, máxime si se le habilita con la

vía expeditiva del Carretero.

En estas breves consideraciones hace hincapié nuestra opinión para bogar por la construcción de ese camino, continuando por la costa el trayecto demarcado por el Carretero al Molino de los Sres. Cavallito Hnos.

Se dirá talvez que ésto es una elección en el concepto financista, pero sólo la práctica nos comprobaría si sería cierta la suprema bondad del otro trazado.

Sin las actuales circunstancias, es decir á no mediar la obra ya, del Camino al Barrio Cavallo, nuestra opinión sería distinta á la que emitimos hoy, ante la realidad de aquel mal consumado, es decir de ese Carretero allá tan á tras mano, el cual, ya de empezado nos ha demarcado por allí su continuación irremediable, á Punta del Este.

En la Receptoria de Aduana

Nosotros dijimos al bosquejar nuestro programa, que bajo la esperanza que en toro no gira, haríamos flamear bien alto la bandera de la justicia, sin cobijar bajos sus pliegues el error á la maldad, parta élla de donde partiere, sin excluir por ésto la condenación de resabios y prácticas viciosas, que suelen tomar caracteres de afecciones crónicas en el organismo administrativo; vicios aquellos que también los hay entre los nuestros, porque no tenemos la felicidad de ser todos buenos, como los del bando adverso.

Conste que venimos aquí, sin rencores, que para nadie los tenemos, libres de toda preparación de ánimo, que pudiera acusarnos de parcialidades; queremos nadie más que se exclarezca la verdad y triunfe la justicia.

Son cargos que se nos han formulado hacia el Sr. Receptor de Aduana D. Juan José Pezzolo; nosotros no tenemos motivos para pensar mal del Sr. Receptor, muy al contrario; pero ante la insistencia abrumadora de esta denuncia, venimos aquí como es nuestro deber, esperando que el Sr. Pezzolo se dignará poner las cosas en su lugar:—Se nos garantiza, remitiéndonos á pruebas incontestables, que en la Receptoria de Aduana, no se mira «como personas gratis», á ciertos empleados subalternos, muy fieles cumplidores á sus deberes, por cuyo hecho, como medio de hostilizarlos se les tiene alejados de la localidad permanente en otros puntos, obligándolos con rigurosas restricciones, á abandonar su intereses, que más que sus mezquinos sueldos, son otros tantos medios de subsistencia para la vida ingrata del empleado público; actitud hostil, que no se justifica con la distribución infociosa que se hace de esos empleados, en cuyos nuevos destinos, según parece, no desempeñan rol ninguno, en bien de los intereses que les incumbe salvaguardar.

Prudente sería que el Sr. Receptor ordenara la permanencia de sus empleados, donde verdaderamente las circunstancias así lo exigieran; pero, el hacerlo para poner á prueba la paciencia de un subalterno, ó mortificarlo por su calidad de tal, es un recurso poco edificante, del que el Sr. Receptor debe tratar de despejar la más mínima sospecha.

Nada más intolerable que ese autoritarismo dentro las oficinas públicas, cuando de él se hace arma inofrible, para hostilizar á los empleados no gratos á sus superiores.

Por eso, y en bien mismo de la institución que representa el Sr. Receptor de Aduana, volvemos á instar para que no deje subsistente en pie, la menor sombra de esa tiranía de mando que se le adjudica. Solo así nos veríamos eximidos del rudo deber de insistir sobre lo mismo, con mayor abundamiento de datos.

Apelamos á la caballería del Sr. Pezzolo.

UN SOL QUE SE ECLIPSA

No ha podido menos de interesarnos lo patético del fenómeno local, desarrollado periódicamente hacia la parte sur de la ciudad, sobre el edificio que ocupa la Junta E., donde trema en el astil, lo que en buen Oriental debiera ser nuestra bandera; pero que apenas es una mala imitación donde el sol se eclipsa y tiende sus tránsitos á desmembrarse en rápidos giros.

Tal vez los señores Ediles no hayan advertido el raro fenómeno por no alcanzarlo á simple vista.

Para ese caso, tenemos un telescopio que ponemos á disposición de los menos avisados.

DISTINGUIDOS HUÉSPEDES

Inesperadamente se nos presentó el pasado domingo, en el expreso del «Maldonado», un selecto núcleo de viajantes montevideanos, aprovechándose de la buena oportunidad para visitar los famosos baños de estas nuestras costas.

Entre los paseantes, figuraba el Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General Eduardo Vázquez, quien visitó á Maldonado y Punta del Este, almorcando luego en el Hotel del Sr. Rizzo antes de su retorno á la Capital, el que se efectuó en la misma tarde.

Tuvimos el especial agrado de que visitaran nuestra localidad, aunque con el pesar de no encontrarnos accidentalmente en ella, los Srs. Máximo R. Rossi de la Redacción de «El Día»; Enrique Andreoli, Aureliano G. Berro y Juan Pablo Lavagnini de «La Democracia»; y Omar E. Monreal de la Redacción de «El Uruguay», quienes se dignaron usar de la fineza, que muy mucho agradecemos, de enviarnos su cortés tarjeta de salutación al retirarse de la localidad.

Deseamos sinceramente que los distinguidos viajantes hayan recogido las mejores impresiones en su gira excursionista en que tuvimos el agrado de saberlos por aquí.

Tomamos de nuestro colega «El Día» lo siguiente, relativo al primer viaje extraordinario del vapor «Maldonado»:—Un hermosísimo viaje hicieron á las costas del Este, las numerosas personas que condujo el vapor «Maldonado» puesto al servicio de la navegación por la empresa Cavallo Hermanos.

Más de cien pasajeros pudieron contar-se á bordo, á las 6 de la mañana cuando el «Maldonado» levó anclas. Entre ellos se hallaban el señor Ministro de la Guerra, teniente General Eduardo Vázquez, con algunos amigos, miembros de la prensa, hombres de negocios y vecinos de Maldonado, en cuyo puerto debían fondear.

Durante todo el viaje los pasajeros fueron objeto de solicitas atenciones, y tanto el alimento como la comida servidos, obligaron los elogios de todos. Los miembros

de la prensa fueron especialmente obsequiados—verdaderos banquetes en los que al destaparse el champagne, se formularon votos por los progresos de la empresa Cavallo y por que los Poderes Públicos le presten su protección.

El «Maldonado», que ofrece notorias comodidades, hizo los viajes de ida y de regreso sin la más ligera novedad, y los pasajeros tuvieron en la contemplación de las costas de nuestro territorio un espectáculo pintoresco, alejado de la tierra unas tres millas apenas.

Cuando el vapor fondeó en Maldonado, los pasajeros fueron obsequiados con un lunch por los Srs. Cavallo, en el establecimiento que poseen en la ciudad fernandina.

El viaje de regreso se hizo en un agradable ambiente de satisfacciones generales: todos contentos, satisfechos de haber aprovechado las comodidades que el vapor ofrece, y reconocidos á las atenciones de su agente el señor Falca, que los acompañaba.

El «Maldonado» fondeó en Montevideo en la madrugada á las 3, habiendo salido de la ciudad fernandina, á las 8 p. m.

La Jefatura

Ordenes terminantes

Como medio de propender á evitar los abusos y consiguientes perjuicios que originan al vecino laborioso esa cantidad de animales sueltos que pacen con frecuencia por huecos y despojados de los subvertidos, la Jefatura ha importado órdenes rigurosas á sus dependencias, para que vigilén lo más estrictamente posible, los animales cuyos dueños descuidan de su conducción, á cháracteres ó poterros circunvecinos.

Y tan rigurosa se ha hecho esta orden, que ya les ha cabido en suerte á muchos propietarios de animales, tener que castigar sus bolsillos para satisfacer alguna multa impuesta por infracción á la ordenanza. Dicen que da letra con sangre entra...; pero, sin embargo, hay muchos casos en que estas faltas tienen su atenuante, lo que debe tenerse muy en cuenta por los ejecutores de lo dispuesto por la Jefatura, para no incurrir en abusos ni injusticias.

De este rigorismo, debiera cederse un poco, para los morosos en dar cumplimiento á la ordenanza Municipal, sobre limpieza de veredas...

La exposición en Minas

SU APLAZAMIENTO

En vista de los numerosos pedidos de local, que hacen imposible la regular instalación para la fecha fijada, la comisión de la exposición nacional de lunas, ha prorrogado la fecha de la inauguración para el 24 del corriente. La prórroga, resulta hoy, ha sido comunicada al gobierno, á todos los centros industriales del país y á la prensa, para que llegue al conocimiento del público.

Los trabajos siguen con la mayor actividad en las instalaciones y son muchas las remesas de campionarios de todos los departamentos.

Gacetilla

Subvención al «Maldonado»

Con ésta de corriente, el P. E. acaba de elevar un mensaje a la Asamblea General, sobre la solicitud de los Srs. Cañaveral Flores, para que se acuerde una subvención al vapor «Maldonado», que hace la carrera desde este puerto al de Montevideo.

Entiende el P. E. que sería equitativo bajar en ps. 60 el subsidio a acordarse por viaje redondo.

De nuestra parte nos congratulamos de que la sea acordada al «Maldonado» la subvención que se solicita; empresas de esta naturaleza, que tanto benefician al servicio público, son dignas de la mayor protección, por parte del Gobierno.

Nueva Comisión Directiva

Al fin hubo un alivio como lo exigía las más sencillas circunstancias, y pudo en consecuencia, quedar definitivamente constituida una nueva Comisión Directiva del centro «Paz y Unión», en la siguiente forma: Presidente, D. Juan Massiotti; Vicepresidente, Sr. Alberto E. Rivero-Secretario, Sr. Manuel P. Delgado; Prosecretario, Sr. Salvador B. Pezzoli; Tesorero, Sr. Francisco L. Ortiz; Vocales, Srs. María Laza y Justo Schissino.

El Sr. Jefe Político

En los primeros días de la pasada semana, partió para Montevideo el Sr. Jefe Político D. Alberto Gómez Folle, quien aparte de los motivos objeto de su viaje, lleva el carnet compuesto por la Comisión protervista, y Comisión de Vitecitos, Almagro, en las Alturas, los trámites sobre aquél «consideratum», y a la vez los relacionados con los vulturíos del Departamento, tan injusamente lesionados en sus intereses, por la presión de la ley.

El Sr. Gómez Folle manifestó a las respectivas comisiones que lo entrevistaran, que en mayor grado era él de servir en la mejor forma, los intereses del Departamento que la ya correspondiente administración, esperando esto la buena oportunidad de hacerlo, párteantra sus anteriores, que en ese sentido, eran los de todos los habitantes de este sector.

Con la mejor buena disposición, garantizó el Sr. Gómez que se ocuparía decididamente en los gestos que se le encuadraron.

Ojalá que de ellas bedamos regocijarnos cuando actúe.

Lo que valdrán nuestras arenas

Hemos tenido oportunidad de apreciar la colección de ladrillos, que son verdaderos bloques de piedras, hechos exclusivamente, puede decirse, con arenas de nuestras costas.

El Sr. D. Juan Gorlero, hace poco remitió a Almanzur unas muestras de esas numerosas rocas cuarteadas o onduladas de experimentar en el empleo de ladrillos; las entonces enviadas al Sr. Gómez fueron como prueba, un gran cujo peso no baje de tres y cuatro kilogramos, y de una consistencia tal que bien puede competir con el mejor citado en Europa. Hay que advertir empero, que según data por el memorándum que adjunta de la fábrica Alemana, el ladrillo mencionado se compone de un 50% de cal, y el resto, ó sea el 50% de arena, cuya mezcla se somete luego a una presión determinada, pesando más tarde por el horno de cocición. El costo de este ladrillo, es de un precio mucho más inferior al que se fabrica entre nosotros, con las ventajas consiguiente en baratura y condición.

Hemos tenido a la vista los planos de uno proyecto de instalaciones, con maqueta, forman éste, conjuntamente con el diseño de unos distintos presupuestos, los que no parecen ser muy elevados, dada la importancia y desarrollo, que esta nueva industria adquiriría.

Sería el caso de preguntar, si aquí entre nosotros, no hay algún capitalista que quiere hacer fortuna vendiendo arena de los medanos.

Tal vez entre los hombres de negocio de aquí ó más allá, haya alguno que sepa aprovechar debidamente este rico filón explotado.

Los Srs. Francisco Ortiz e hijos

La acreditada casa de negocio que en esta localidad gira bajo la razón social de los Srs. Francisco Ortiz e hijos, acaba de recibir un completo surtido en los ramos de Almacén Tienda, Ferretería, Cristalería, etc. etc. de lo mejor y más alta novedad en su especie.

Lo que participamos a su numerosa clientela para que no deje de aprovechar esta buena oportunidad de comprar lo especial por poco plata.

Un rato de expansión

Varios distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, iniciaron un pequeño paseo caminando el viernes de la pasada semana, a objeto de pasar en agreste compañía, verdaderos ratos de poético solaz. El lugar escogido, lo fue la hermosa quinta que en nuestros alrededores posee el laborioso vecino de esta localidad Sr. Enrique G. Burnett, siempre punto predilecto para estos excursiones.

En medio de un ambiente de francesas expansiones se pasó el día, almorzándose el consabido asado, con malices de un menú de rotisserie a la alta escuela.

Hubo brindis y discursos, música canto, tiro al blanco, etc. etc.

Todo muy bien, en debida forma.

Un rato de distracción

¡QUÉ GRAN CHIQUILLO!

Los periódicos franceses refieren con toda fortitud que un habitante de la Vendée ha batido el récord de la difusión en circunstancias bastante enojosas para él.

Quería casarse en segundas nupcias, y se presentó al secretario de la alcaldía para la publicación de las anotaciones.

Le preguntaron su nombre y lo dijo sin borrar, pero al preguntarle el de su novia quedóse tan confuso como si le hablara del emperador de China.

Y entonces vió el tirarse de los pelos darse de puñadas en el cuarto, pero nada, estremo de su futura no le acuña ni materniza.

Tuve el hombre, todo caracortecido no volver á la calle y preguntar a la policía interesada.

Lo que ésta dijo, no se sabe, pero seguramente no fué satisfactorio para el distraído galán.

A propósito de ésto, se recuerda una diebre anécdota de La Fontaine, que también era hombre distraído.

Estando en una reunión comenzó a hablar á uno de los jóvenes concurrentes, y tan eufrosamente lo hacia que uno le dijo:

—Pero M. La Fontaine, si es vuestra

—Y a mucha honra—contestó un poco azorado el famoso fabulista.

En «Paz y Unión»

LA VELADA DEL 8°

Un jarral y adelante para la flamante Comisión Directiva de la «Paz y Unión», que con tanto éxito se estrenó en festivak que tuvimos oportunidad de apreciar en toda su magnitud, en los salones de aquel centro.

Un jarral y adelante para las ejecutoras de «Gaudíus», Sras. Manuela y Carmen Gorlero; para la niña Flora Massiotti. En la ausencia de Mamá; para las bellas protagonistas en la «Pequeña escena entre Estudiantes», niñas S. Machado, Adelaida D'Avanzini y Eduarda Batista, en exclusivo a su competente Directora L. Angelina Machado; también para la muy delicada ejecutora de la «Guirnalda

de Rosas, Gómez; para María Elena Vilas, del que corresponde muy buena parte a su excelente Profesora Sta. Ángeles Cunera; para la niña Elvira Massiotti, en chistoso y gráfico monólogo «Dentaduras», cuya paternidad sin que nadie se le adjudique, nos lo reveló el agradable director Sr. de Nava.

Un jarral y adelante! repito, con toda la enteriza de nuestro ánimo, y con todo el ánimo de nuestra gran satisfacción, para las aplaudidas actrices de «De Madrid a París», niñas Celia Machado, Adelaida D'Avanzini y Eduarda Batista, con nuestros parabienes a su muy competente y entusiasta Directora, Sra. Sara L. de González, a quien deben haber satisfecho como exponiéndole tributo a su labor y celo, las ovaciones con que el público colmó a sus dignas discípulas; también para los jóvenes María Luisa Massiotti y Elvira Acosta en la «Danza Española» por su correcta ejecución; un «bis» á la niña María Elena Vilas por su «Atila», y «La Guirnalda de Rosas»; nuestro «bis» también á la protagonista del Mendigo, y «El Eco» niña Eduarda Batista; á la inteligente y diestra ejecutora de la «Tarantela de Giovannini», Sra. Manuela Gorlero; á las actrices de «Las Floristas», niñas Flora Massiotti, Celia y Neila Machado.

Todas, todas las partes del programa fueron llenadas con creces, á satisfacción de la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba de bote á bote el amplio salón de la Sociedad «Pan y Unión».

Este humilde cronista se complacé en felicitarse gratamente, á la digna Comisión Directiva, á las actrices y directoras de los distintos números del selecto programa, y al público Fernandina que ha sido correspondiente dignamente, á darle mayor realce á la fiesta, con su valioso contingente; y exhortando nuevamente á todos, para que no desmayen en esas plausibles iniciativas, sirviéndoles de estímulo el inmejorable éxito obtenido en la velada del viernes pasado.

M. T.

Desde Pan de Azúcar

Hemos recibido de un inteligente Villalba de aquél pintoresco pueblo, una interesante correspondencia sobre la cuestión vinícola de actualidad la que por la her llegado tarde á nuestra Redacción nos hemos visto precisados a postergar su publicación para el próximo número.

Sociales

LOS DOS MENDIGOS

Dad señor á este infeliz mendigo, Una limosna por amor de Dios, Que El siempre justo, os premia del cielo Dándole á dicha que he perdido yo.

Y á mí, mendigo, que el dolor abruma, Quien el consoló por tu Dios me dí? —Tan incrédulo soy?

—Tanto he sufrido, Que para mi todo es ficción, no más!

Señor Señor... por vuestra santa madre, De este mendigo, compasión tened!

No tengo pan, ni hogar, ni hogares tengo;

Fuero yo perdido y mi salud también.

Tomad mendigo, yo no nego nada A quien me pide por mi madre!

Qué de su alma la piedad bendita

Perma en la herencia que dejó al marir.

Yo también, como vos, bellas mujeres

Pude un día estrecharla al corazón;

Pero hoy, solo con voz que ellano aboga,

Ploró un mendrugo, por amor de Dios!

Vosotros que felices, de la dicha

La copa sin aceite agurais;

No negareis á un infeliz mendigo

Lo que pidiendo en su desgracia está.

Por la bella mujer, que el brazo apoya

En nuestro brazo, compasión tened...

Mirad en su rostro la piedad escrita,

Así como ella, mi adorada feí

Guarda cama el Sr. Baldomero Romeo,

empleado en la Comisaría de la 1^a

sección.

No he tenido valor para necarles. Por mi madre y mi amada, compasión, Mendigo de la dicha en este mundo, Por mi madre y mi amada, todo soy; Rico de amor y de esperanza rico; Que me importa del hombre la felicidad? E. PEREZ Y AGUINO.

Maldonado, Diciembre de 1905.

1-62.

PENSAMIENTOS

Adelantarse al siglo es una fatigad; quedar atrás, puede ser una despreocupación; marchar con él: he ahí la habilidad, no diré real, pero si utilitaria.

Las mujeres finas, unidas á un carácter modesto, constituyen la simpatía de la mujer fea.

La cobardía tiene su colmo; el ataque á los muertos.

Hay un falso, orgullo; la adulación; un falso amor propio; el egoísmo; y una falsa convicción: el sectarismo.

La lectura de un libro de autor competente me produce siempre el efecto de un viaje por países desconocidos, como que si siempre se encuentran nuevas formas, nuevas bellezas en ese gran mundo de las ideas.

El matrimonio es frecuentemente el episodio del amor.

Las publicaciones anónimas de carácter personal, llevan en sí el sello de la comedia y de la impotencia: son piedras lanzadas al aire tantamente.

Quantos más cuerdos, pero menos felices, habrían sido los hombres sin las mujeres. Y cuantos más felices, pero menos hermosas, habrían sido las mujeres sin los hombres!

Los miserables—hombres malos—huelen a mugre.

Hombres estatua son aquellos que no se impresionan por acto, alguno de la vida.

Las mujeres son, por lo general, billetes falsificados que no resisten, el más ligero examen.

ISMAEL JARA FUICA.

(Continuado).

—Después de una breve ausencia, dejó pasear por la ciudad de Rocha, llegó a ésta la Sra. Ernesta S. de Pou, acompañada de su hijo Jaime.

—Procedente de Pun de Azúcar estuvo en la localidad, el Comisario de aquél, pueblo St. José Antonio Romero.

—Después de su regreso del Viejo Mundo y con precedencia de la metrópoli, entró de paso por Maldonado, el Sr. Luis Moreno.

—Desde Montevideo, retornó á Punta del Este el Sr. Pedro Rizzo.

—Desde este cercano Pueblo llegó el Sr. Capitán del Puerto, Crl. Alfredo Costa.

—Partió para Pan de Azúcar el jóven Rogelio Rodríguez.

—De su gira por campaña regresó el jóven Martimano Ramón Chirossi.

—Volvió desde San Carlos a ocupar su puesto en la Administración de Rentas el Sr. José Esquivel.

—Estuvo en la localidad el Sr. Segundo Iturri.

ENFERMOS.

Algo delicada de salud encontrase la Sra. Carolina Guruchaga Soler.

Sigue mejor la Sra. Clara M. de del Castillo.

—Reagrayóse de sus dolencias la Sra. Carmen A. de Britos, habiendo experimentado ya alguna mejoría.

Sigue mejor el Sr. Enrique G. Burnett.

—Encuentrase mejorado el jóven Plácido Costa.

—Sufrió un sensible golpe el niño Horacio Fajardo, de cuyas resultas tuvo que hacer cama.

Guarda cama el Sr. Baldomero Romeo,

empleado en la Comisaría de la 1^a

sección.

NO ES VO. FELIZ? LEA

Adivinación general en todos los asuntos por la ciencia profética, por las líneas de las manos, hipnotismo y por todos los más obvios signos de las cartas, etc.

Predicción infalible del pasado, presente y porvenir.

Desvelamiento de secretos, por difíciles que sean. Se evita y combate el daño, mala suerte, maleficios, etc.

Instrucciones sobre casamientos, separaciones, amores no correspondidos y toda clase de contrariedades. Trabajos por el espíritu con resultado positivo.

Arregla toda clase asuntos por difícil que sean, también a los ausentes. Se recibe correspondencia.

Atiende todos los días desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche. Casa de familia; gran reserva para todo. Seriedad y acierto. Precio y se conoce.

SEÑORA JULIA V.
229—Calle Sarandí—229, Buenos Aires.

NAVEGACIÓN A VAPOR

CAVALLO HERMANOS

Maldonado, Octubre de 1905.

Se.

Comunicamos a Vd. que hemos ampliado nuestra anterior circular de fecha Septiembre último sobre el dicto de cargas por resultar en esta forma más ventajosa la conducción de frutos y mercaderías, acordando rija la tarifa siguiente:

DE MALLONADO A MONTEVIDEO

Por cada 1000 kilos de lana, cueros y frutos en general ps. 1.00 Recibidos en nuestros depósitos y puestos al costado del muelle donde el Vapor pueda atracar en Montevideo, sin otro recargo en los fletes.

DE MONTEVIDEO A MALLONADO

Bultos de peso cada 1000 kilos ps. 3.50
• misilla • 40 pies cúbicos 3.50
Recibido en el muelle de Montevideo y puesto en Maldonado en ja carreta a otro vehículo sin otro recargo en el flete.

Cuenta el Vapor con un excelente servicio para pasajeros, dadas las comodidades y la rapidez con que hace los viajes, no tardando 5 horas de Maldonado a Montevideo y vice-versa, teniendo así el comercio y el público un servicio rápido de transporte.

Tarifa para pasajeros

Pasajes de 1a clase	ps. 4.00
• 2a •	2.00
• 3a • ida y vuelta •	7.00
• 2a • • 3a •	3.50

CAVALLO HNOS.
Agentes: CAVALLO HNOS. Maldonado,
San Carlos y Rocha.—A. FALCA Y CIA. Mi-
siones 147 Montevideo.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña María Eugenia Márquez de Campodenico citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, 15 de Noviembre de 1905.
Federico de Medina
Escribano Público.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Enrique Uriarte citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.
Federico de Medina
Ebo. Pbo.

AVISO

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Dón Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Mena de Cabrera citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905
Federico de Medina
Escribano Público.

AVISO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Nemencio Vega citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.
Federico de Medina
Ebo. pub.

AVISO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Ramón Apuríto citándose y emplazándose a los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.
Federico de Medina
Escribano Público.

AVISO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON

SILVANO BIRRIEL citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 7 de 1905.
Federico de Medina
Escribano Público.

AVISOS MUNICIPALES

Habiendo solicitado Doña Apolinaria López, un solar conceputado de propiedad municipal, ubicado en esta ciudad, manzana 84, limitado por el Norte con la calle Cebollatí, por el Sur, con Petrona Dolón; por el Este, con Isidoro Medina; y por el Oeste con la calle Isla de Gorriti; se cita a los que se considera con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

Bernabé Alegre, Presidente,
Manuel D. Machado y Cal., Secretario.

Habiendo solicitado D. Gualberto Mier y Velázquez, un solar conceputado de propiedad municipal, ubicado en la Playa «Las Delicias», y dentro los límites siguientes: al Norte con don Joaquín R. Sanchez; al Sud, con doña Julia P. de Averastury; al Este, con el Camino Carretero; y al Oeste, con terreno municipal; comprendiendo una superficie de 25 metros de frente, por 50 de fondo, se cita a los que se consideran con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

Bernabé Alegre, Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL.
Secto.

Habiendo solicitado D. José Anchustegui, un solar conceputado de propiedad municipal, ubicado en la Playa «Las Delicias», y dentro los límites siguientes: al Este, con Doña Julia P. de Averastury; al Norte y Oeste, con terrenos municipales; y al Sureste, con el Camino Carretero, comprendiendo una superficie de 25 metros de frente al mencionado, por 50 de fondo; se cita a los que se consideran con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

BERNABÉ ALEGRE, Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL.
Secto.

Habiendo solicitado doña Julia P. de Averastury, un solar conceputado de propiedad municipal, ubicado en la Playa «Las Delicias», y dentro los límites siguientes: al Norte y Oeste, con terrenos fiscales; al Sud, calle por medio con el señor Anchustegui; y al Este, con el Camino Carretero, comprendiendo una superficie de 25 metros de frente al mencionado camino, por 50 de fondo, se cita a los que se consideran con derechos a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta, a deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

Bernabé Alegre, Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL.
Secto.

Carpintería

DE
JULIO DECAUX E ATUAL
Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Calle 18 de Julio y Castillos—Maldonado.

SASTRERIA DEL PUEBLO

DE
ANTONIO TÁMMARO
SARANDI ESCUINA ITZAINDO—Maldonado.

Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidos.

Almacén

DE TOMÁS CLAVIJO
Calle Punta del Este esquina Itzaindo
—Maldonado—

Panadería DE S. SCARONE

Camino Velázquez—Maldonado
Especialidad en artículos del ramo

Almacén y Cancha de Pelota

DE
JOSÉ DOMÍNGUEZ
Camino Velázquez—Maldonado

Indicador

ESTANISLAO GONZALEZ, Procurador. Se encarga de toda clase de asuntos judiciales. Calle 25 de Mayo—Maldonado.

BERNABÉ ALEGRE, Procurador. Calle Rocha esquina Valle Aigua—Maldonado.

JUSTO RODRÍGUEZ, Ingeniero. Oficina: Calle 18 de Julio—Maldonado.

MIGUEL SAGRISTA, Rematador. Calle Sarandí: Plaza «San Fernando»—Maldonado.

JAVIER J. GURRUCHAGA; Abogado Oficina: Calle Punta del Este—Maldonado.

MANUEL RIVERO, Procurador. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales.—Calle Sarandí—Maldonado.

FRANCISCO ORTIZ, Procurador. Se ocupa de toda clase de asuntos judiciales. Recibe órdenes en su domicilio: Calle Sarandí esq. José Ignacio—Maldonado.

FEDERICO DE MEDINA, Escritorío Público. Calle Itzaindo—Maldonado.

EUGENIO SAIZ MARTINEZ Agente menor de Número.—San Carlos.

MANUEL B. TARDAGUILA—Abogado Escritorío: Calle Rocha—Maldonado.

JAIME H. PON, Procurador. Calle Punta del Este esquina José Ignacio—Maldonado.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA**AVISO****LLAMADO A LICITACIÓN**

Llamase por tercera y última vez, a licitación, para las obras de albañilería, carpintería, herrería, pintura y hojalatería, que deben practicarse en el edificio que ocupa la Junta E. Administrativa.

Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que existe en Secretaría y presentarse cerradas y por separado.

El dia 25 del corriente a las 9 a. m. serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Maldonado, Noviembre 14 de 1905

Bernabé Alegre

Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

AVISO**JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

Se hace saber a quienes interese, que el plazo fijado por el Superior Gobierno, para el expediente de patentes de rodados, ha sido prorrogado hasta el dia treinta del corriente mes; empesando la revisión en el Departamento, el dia 1º del mes de Diciembre próximo futuro.

Maldonado, Noviembre 11 de 1905.

Bernabé Alegre

Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

**Puesto de carne carbón y leña
DE**

CALIXTO PEREIRA

Calle Sarandí—Maldonado

**BARBERÍA Y PERFUMERÍA
DE**

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

**CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR
DE**

EDUARDO DELFINO Hnos.
Calle—Sarandí—Maldonado.

Gran

**CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR
DE**

JUAN MASSIOTI (HIJO)

En el Centro social Paz y Unión; expléndidas instalaciones, con su exquisito confort de confiterías, fiambres etc. Extraordinarias novedades. Calle Punta del Este.—Maldonado.

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

Cayetano Támmaro

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho a precios sin competencia.

Esmero y prontitud.—Ventas al contado.

140—Sarandí—140
—Maldonado—

**BANCO**

—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado
**LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI
—PLAZA SAN FERNANDO—**

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2.000 a préstamos a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 por ciento trimestral.

PRÉSTAMOS A PLAZO FIJO—Se efectúan éstos sobre valores deducidos de comercio a plazo no mayor de 8 meses, con una ó dos firmas cobrandos del 7 al 8 por ciento.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza o pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 a 25 por ciento, por sumas no mayores de \$ 2.000.

CUENTAS CORRIENTES—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos a favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos a su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA—Se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS—Efectúase el pago de los cupones correspondientes a éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

GIROS—Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República a un tipo sumamente cómico.

También expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una médica comisión.

CAJA DE AHORROS—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de \$ 500 ni menores de \$ 10.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO—Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los a seis meses el 4 por ciento, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO—Se reciben depósitos a retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días a cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, Gerente;

Camilo Wálter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.

Puesto de Carne**FRUTAS Y BERDURAS**

De Juan Fernández—Calle 18 de Julio—Maldonado

Ya se abrió!**La nueva zapatería**

DE
DISSESA HNOS.

Cuenta esta nueva instalación con un expléndido taller, montado con máquinas excelentes, europeas y norteamericanas, para la confección de todo clase de calzado.

Bueno Bonito y Barato

Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado

**PANADERÍA DEL PUERTO
DE****Emilio Lafferranderie**

Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho a todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha Esquina Treinta y Tres —MALDONADO—

Almacén y Billar

DE
JUAN B. CASELLA HNOS

BARRIO CIUDADELA, Calle Rincón Maldonado

La montevideana

Tienda de Fernandez Izquierdo.—Calle Sarandí—Maldonado

ALMACÉN DE "LA LIRA"

DE

Fernando Marroche

Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio Maldonado.

Molino y Fidelería á vapor

DE CABALLO HNOS

Elaboración de harina y fideos de la mejor calidad, a precios sumamente modestos.

El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse a muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el embarque de mercaderías

Taller Mecánico y Herrería de SANTIAGO CORDONE

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Instalaciones de aparatos para gas aceiteno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Trabajos garantizados en construcción y solidez a precios sumamente modestos.

Calle Sarandí—Maldonado.

Almacén y Tienda**DE FRANCISCO ORTIZ E HIJOS**

Gran liquidación de artículos de estación a precios que no admiten competencia.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí—Maldonado.

Baratillo "Primavera"

DE

DOROTEO J. CANALE

Calle Sarandí esquina Garzón

—MALDONADO—

Cuenta esta casa con un completo y variado surtido de artículos de Almacén, Cristalería, Ferretería, etc.

Las ventas se hacen exclusivamente al contado.

"EL IMPERIAL"**Café y Billar**

DE

Miguel Sagristá

Calle Sarandí: plaza San Fernando

—MALDONADO—

Donato Chaves y Clá.

Calle SARANDÍ Esquina CEBOLLATÍ

Surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMACÉN Y FERRETERÍA

DE

Jaime Sagristá

CALLE SARANDÍ MALDONADO

RESTAURANT Y POSADA

DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

"El Republicano"**ALMACÉN Y FERRETERÍA**

DE

JOSÉ S. DEVINCENZI

Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, a precios que no admiten competencia por su modicidad.

VENTAS AL CONTADO—

Calle 18 de Julio MALDONADO